1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	MP-MC-016-2026
FECHA DE EVALUACIÓN	15 DE MAYO DE 2026
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA, FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, HOGARES COMUNITARIOS, DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, HOGAR PADRE PEDRITO Y PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00) M/CTE

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	**UNO (01)**

3. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y CONTROL DE PLAGAS	SERVICIOS INTEGRALES M & D SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 8:47 AM	20.000.000 COP

3.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE VALOR:

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	VALOR DE LA PROPUESTA
SERVICIOS INTEGRALES M&D SAS – NIT No. 900.958.110-9 REP/LEG: AURA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARAGÓN - C.C 1.057.603.704 DE SOGAMOSO	**15/05/2026 08:47 A.M**	**$ 20.000.000**

En atención y de conformidad al procedimiento que aplica para la mínima cuantía se procede evaluar la única oferta presentada, la cual corresponde a **SERVICIOS INTEGRALES M&D SAS – NIT No. 900.958.110-9, REP/LEG: AURA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARAGÓN - C.C 1.057.603.704 DE SOGAMOSO**.

4. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de Subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2012 y Decretos Reglamentarios. 1082 de 2015

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar	**CUMPLE**	

expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a Treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente • Esta certificación deberá estar debidamente renovada. • De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (Para las SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S no es indispensable este requisito) • El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato. • La persona jurídica debe tener duración el tiempo de ejecución del contrato y dos años mas **SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL** Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos: El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar. Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario LA ENTIDAD considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y dos años más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato. La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	**CUMPLE**	

Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal ni a terceros, salvo que el Municipio de Pesca así lo autorice.		
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el anexo correspondiente, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la del cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al Municipio. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo antes señalado. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo antes señalado. En el caso de las personas jurídicas deberá diligenciarse el anexo correspondiente, manifestando que la empresa no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad al igual que su representante legal.	**CUMPLE**	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Se deberá diligenciar el anexo correspondiente. Para el caso de los consorcios y las uniones temporales, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito; así como el del Representante Legal del consorcio o unión temporal.	**CUMPLE**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	**CUMPLE**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT): EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, deberá corresponder al objeto del contrato es decir que deberá encontrarse clasificado entre una u otra en las actividades que se relacionan en el objeto del proceso de selección.	**CUMPLE**	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.	**CUMPLE**	

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento, de acuerdo a la naturaleza de cada uno.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA NATURAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE LA PERSONA NATURAL; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**CUMPLE**	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. El proponente debe presentar este certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal., se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes. Para los efectos consagrados en el Art. 183 de la ley 1801 de 2016. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales	**CUMPLE**	
SITUACIÓN MILITAR: La entidad verificara que se encuentre definida la situación militar del proponente, salvo que se acredite tal situación con la presentación de la libreta militar.	**N/A**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el Anexo 9. Para el caso de los consorcios y las uniones temporales, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal deberán presentar este certificado debidamente suscrito; así como el del Representante Legal del consorcio o unión temporal.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PESCA. De conformidad con el Acuerdo Municipal No. 17 de fecha quince (15) de diciembre de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO MUNICIPAL DE RENTAS DE PESCA, BOYACÁ Y SE ESTABLECE EL RÉGIMEN PROCEDIMENTAL Y SANCIONATORIO"	**CUMPLE**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía bancaria o de una póliza otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros, legalmente establecidas en Colombia. Cuantía: Por un valor equivalente al 10% del presupuesto oficial del presente proceso (Cuantía establecida para Mipymes y emprendimiento y empresa de mujeres) y 15% del presupuesto oficial del presente proceso (Cuantía establecida para otros interesados en el proceso) ; si el proceso es limitado a mipymes, el valor de la seriedad de la oferta es del 15%. La póliza deberá contener la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Pesca	**CUMPLE**	

NIT: 981856464-0 AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento ASEGURADO: Municipio de Pesca OBJETO: Garantizar irrevocablemente la seriedad de la oferta presentada en desarrollo de la MÍNIMA CUANTÍA cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA, FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, HOGARES COMUNITARIOS, DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, HOGAR PADRE PEDRITO Y PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACÁ"		

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

PERSONAL MINIMO REQUERIDO		
➢ DOS (2) OPERARIOS CON CARNET DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS POR ENTIDAD COMPETENTE INSCRITO CON LA EMPRESA. ➢ INGENIERO SANITARIO O AMBIENTAL CON TARJETA PROFESIONAL CON CURSO EN SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS- ANEXAR HOJA DE VIDA CON SOPORTES Y CARTA DE COMPROMISO. ➢ CONCEPTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE PLAGAS: - ANEXAR CERTIFICACIÓN ASISTENTE TECNICO. ➢ PROFESIONAL EN QUIMICA DE ALIMENTOS CON CONOCIMENTOS CERTIFICADOS EN SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD EN EL SECTOR ALIMENTARIO, TOXICOLOGIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. - EXPERIENCIA MINIMA DE DIEZ (10) AÑOS. ➢ PROFESIONAL O TECNOLOGO CON LICENCIA ENCARGADO DEL SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO VINCULADO A LA EMPRESA - PRESENTAR PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON CERTIFICADO DE ACTUALIZACION. ➢ TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL O TECNICO PROMOTOR EN ATENCION AL AMBIENTE CON EXPERIENCIA MINIMA 15 AÑOS CON CAPACITACION EN: ✓ CURSO DE MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS ACTUALIZADO. ✓ MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA ACTUALIZADO ✓ CURSO DE ENTOMOLOGIA CON UNA INTENSIDAD MINIMA DE 120 HORAS. ✓ CAPACITACION PARA PERSONAL OPERATIVO EN EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS. ✓ CURSO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS VIGENTE - VINCULADO A LA EMPRESA CON RIESGO V. ✓ CURSO EN ESPACIOS CONFINADOS ✓ MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS ✓ OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACION ✓ SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS De cada uno de los miembros del personal mínimo requerido se deberá anexar la hoja de vida con los respectivos soportes.	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA		

El proponente debe acreditar la experiencia acorde a través de la ejecución de dos (2) contratos liquidados con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto a contratar, en los cuales se incluya desinfección y/o lavado de tanques y/o fumigación, cuya sumatoria supere el 100% del presupuesto oficial para la presente convocatoria. Para certificar la Experiencia el oferente debe adjuntar copia contrato y/o del Acta de Recibo y/o Liquidación de los Contratos aportados y/o certificaciones expedidas por la entidad contratante. Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Entidad Contratante • El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal. • La fecha de iniciación del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses. • Valor total del contrato incluyendo adiciones. La información relativa a la EXPERIENCIA se podrá complementar con cualquier otro documento adicional que se requiera cuando la información referida en el presente numeral, no se pueda obtener de la certificación expedida por el ente contratante o contrato y acta de liquidación o terminación o recibo final. El documento adicional para complementar la información relativa a la experiencia deberá ser expedido por la entidad contratante. La(s) certificación(es) expedida(s) por la(s) entidad(es) contratante(s), debe(n) corresponder con el objeto del proceso y ser suscrita(s) por el funcionario competente e indicar la fecha de expedición. La entidad se reserva el hecho de verificar la legalidad de la documentación que acredita la experiencia	**CUMPLE**	

PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	CUMPLE	

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES						
INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES						
N°	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**N° INTERVENCIONES EN EL AÑO**	**VEREDA**	**SEDE EDUCATIVA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	I.E BUTAGA	2	CHAGUATA	CHAGUATA	$125.600	$251.200
2			PUERTA CHIQUITA	PUERTA CHIQUITA	$125.600	$251.200
3			BUTAGA	RODEO	$125.600	$251.200
4			PALMAR	SAN LUIS DE LAS PALMAS	$125.600	$251.200

5			TINTAL	TINTAL	$125.600	$251.200
6			BUTAGA	COLEGIO BUTAGA	$125.600	$251.200
7	I.E INDALECIO VASQUEZ	2	CENTRO	SEDE EL LIBERTADOR	$125.600	$251.200
8			CENTRO	SEDE LIGIA GALAN	$125.600	$251.200
9			CORAZON	CORAZON	$125.600	$251.200
10			NOCUATA	HERMINIA GALAN NOCUATA	$125.600	$251.200
11			MOCHAGA	JOSE CASTRO	$125.600	$251.200
12			NARANJOS	NARANJOS	$125.600	$251.200
13			TOBACA	TOBACA	$125.600	$251.200
14			LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	$125.600	$251.200
15			SUANEME	SUANEME	$125.600	$251.200
16	I.E HATO	2	CHAVIGA CENTRO	CHAVIGA	$125.600	$251.200
17			HATO	CERRO LARGO	$125.600	$251.200
18			CHAVIGA	CHAVIGA LA PEÑA	$125.600	$251.200
19			HATO	COLEGIO EL HATO	$125.600	$251.200
20			SOACA	SOACA	$125.600	$251.200

HOGARES COMUNITARIOS MUNICIPALES

N°	SECTOR	N° INTERVENCIONES EN EL AÑO	HOGAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RURALES	2	CAPILLITA ROJA	$125.600	$251.200
2			LOS PITUFOS FRANDES	$125.600	$251.200
3			TRAVESURAS INFANTILES	$125.600	$251.200
4			MIS DULCES SUEÑOS	$125.600	$251.200
5			MIS CARAJITOS	$125.600	$251.200
6			LOS PRINCIPITOS	$125.600	$251.200
7	URBANOS	2	CDI	$215.200	$430.400

EDIFICACIONES MUNICIPALES

N°	DEPENDENCIA	N° INTERVENCIONES EN EL AÑO	SEDE UBICACIÓN CENTRO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INSTITUCIONALES	2	PALACIO MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS (ARCHIVO)	$313.500	$627.000
2			LUDOTECA Y BIBLIOTECA	$234.000	$468.000
3			HOGAR GERIATRICO "PADRE PEDRITO"	$234.000	$468.000
4			PLAZA DE MERCADO	$126.000	$252.000
VALOR TOTAL LAVADO DE TANQUES					**$8.776.600**

FUMIGACIÓN					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES					
N°	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**N° INTERVENCIONES EN EL AÑO**	**VEREDA**	**SEDE EDUCATIVA**	**VALOR UNITARIO**
1	**I.E BUTAGA**	**1**	CHAGUATA	CHAGUATA	$131.000
2			PUERTA CHIQUITA	PUERTA CHIQUITA	$131.000
3			BUTAGA	RODEO	$131.000
4			PALMAR	SAN LUIS DE LAS PALMAS	$131.000
5			TINTAL	TINTAL	$131.000
6			BUTAGA	COLEGIO BUTAGA	$131.000
7	**I.E INDALECIO VASQUEZ**	**1**	CENTRO	SEDE EL LIBERTADOR	$131.000
8			CENTRO	SEDE LIGIA GALAN	$131.000
9			CORAZON	CORAZON	$131.000
10			NOCUATA	HERMINIA GALAN NOCUATA	$131.000
11			MOCHAGA	JOSE CASTRO	$131.000
12			NARANJOS	NARANJOS	$131.000
13			TOBACA	TOBACA	$131.000
14			LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	$131.000
15			SUANEME	SUANEME	$131.000
16	**I.E HATO**	**1**	CHAVIGA CENTRO	CHAVIGA	$131.000
17			HATO	CERRO LARGO	$131.000
18			CHAVIGA	CHAVIGA LA PEÑA	$131.000
19			HATO	COLEGIO EL HATO	$131.000
20			SOACA	SOACA	$131.000
HOGARES COMUNITARIOS MUNICIPALES					
N°	**SECTOR**	**N° INTERVENCIONES EN EL AÑO**	**HOGAR**		**VALOR UNITARIO**
1	**RURALES**	**1**	CAPILLITA ROJA		$131.000
2			LOS PITUFOS FRANDES		$131.000
3			TRAVESURAS INFANTILES		$131.000
4			MIS DULCES SUEÑOS		$131.000
5			MIS CARAJITOS		$131.000
6			LOS PRINCIPITOS		$131.000
7	**URBANOS**	**1**	CDI		$207.750

EDIFICACIONES MUNICIPALES				
N°	**DEPENDENCIA**	**N° INTERVENCIONES EN EL AÑO**	**SEDE UBICACIÓN CENTRO**	**VALOR UNITARIO**
1	**INSTITUCIONALES**	**1**	PALACIO MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS (ARCHIVO)	$183.000
2			PARQUE PRINCIPAL: SUMIDEROS ALCANTARILLADO ZONAS VERDES	$210.500
3			LUDOTECA Y BIBLIOTECA	$134.000
4			HOGAR GERIATRICO "PADRE PEDRITO"	$134.000
VALOR TOTAL FUMIGACIÓN				$4.275.250

CONTROL DE ROEDORES					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES					
N°	**INSTITUCION EDUCATIVA**	**N° INTERVENCIONES EN EL AÑO**	**VEREDA**	**SEDE EDUCATIVA**	**VALOR UNITARIO**
1	**I.E BUTAGA**	**1**	CHAGUATA	CHAGUATA	$103.500
2			PUERTA CHIQUITA	PUERTA CHIQUITA	$103.500
3			BUTAGA	RODEO	$103.500
4			PALMAR	SAN LUIS DE LAS PALMAS	$103.500
5			TINTAL	TINTAL	$103.500
6			BUTAGA	COLEGIO BUTAGA	$103.500
7	**I.E INDALECIO VASQUEZ**	**1**	CENTRO	SEDE EL LIBERTADOR	$103.500
8			CENTRO	SEDE LIGIA GALAN	$103.500
9			CORAZON	CORAZON	$103.500
10			NOCUATA	HERMINIA GALAN NOCUATA	$103.500
11			MOCHAGA	JOSE CASTRO	$103.500
12			NARANJOS	NARANJOS	$103.500
13			TOBACA	TOBACA	$103.500
14			LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	$103.500
15			SUANEME	SUANEME	$103.500
16	**I.E HATO**	**1**	CHAVIGA CENTRO	CHAVIGA	$103.500
17			HATO	CERRO LARGO	$103.500
18			CHAVIGA	CHAVIGA LA PEÑA	$103.500
19			HATO	COLEGIO EL HATO	$103.500
20			SOACA	SOACA	$103.500
HOGARES COMUNITARIOS MUNICIPALES					

N°	SECTOR	N° INTERVENCIONES EN EL AÑO	HOGAR	VALOR UNITARIO
1	RURALES	1	CAPILLITA ROJA	$103.500
2			LOS PITUFOS FRANDES	$103.500
3			TRAVESURAS INFANTILES	$103.500
4			MIS DULCES SUEÑOS	$103.500
5			MIS CARAJITOS	$103.500
6			LOS PRINCIPITOS	$103.500
7	URBANOS	1	CDI	$103.500
EDIFICACIONES MUNICIPALES				
N°	**DEPENDENCIA**	**N° INTERVENCIONES EN EL AÑO**	**SEDE UBICACIÓN CENTRO**	**VALOR UNITARIO**
1	INSTITUCIONALES	1	PALACIO MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS (ARCHIVO)	$175.565
2			PARQUE PRINCIPAL: SUMIDEROS ALCANTARILLADO ZONAS VERDES	$542.808
3			LUDOTECA Y BIBLIOTECA	$ 121.000
4			HOGAR GERIATRICO "PADRE PEDRITO"	$121.000
VALOR TOTAL CONTROL DE ROEDORES				**$ 3.754.873**

SUBTOTAL LAVADO DE TANQUES + FUMIGACIÓN + ROEDORES	$16.806.723
IVA 19%	$3.193.277
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$20.000.000

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Evaluada la oferta presentada se encuentra que **SERVICIOS INTEGRALES M&D SAS – NIT No. 900.958.110-9, REP/LEG: AURA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARAGÓN - C.C 1.057.603.704 DE SOGAMOSO**, se califica como propuesta **HÁBIL.**

CONCLUSIONES

Del presente informe se corre traslado por el término de un día hábil para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a las que haya lugar, de conformidad con el cronograma de la presente invitación.

Una vez vencido el plazo del traslado y al no presentarse observaciones, objeciones y/o cualquier situación que demuestre lo contrario el Comité Evaluador podrá recomendar dejar en firme al oferente habilitado, para efectos de realizar aceptación de la oferta de conformidad al cronograma del proceso de Mínima Cuantía No MP-MC-016-2026.

En constancia se firma previa lectura y aprobación por los siguientes Integrantes del Comité Evaluador de Propuestas.

Se firma hoy 15 de mayo de 2026 en el Municipio de Pesca

Original firmado
HENRY ALBERTO RAMIREZ CARDOZO
Secretario de Gobierno

Original firmado
MARIA NELLY SARMIENTO SARMIENTO
Secretaria de Hacienda.

Original firmado
DIEGO FERNANDO LÓPEZ PEDROZA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Original firmado
JHONATAN ALFREDO LAGOS PACANCHIQUE
Jefe Unidad de Servicios Públicos (E)